



## ANUNCIO

### **MODIFICACIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.**

Con esta fecha la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, ha dictado una Resolución modificando la designación de la Comisión de Selección y Seguimiento del proceso selectivo en la siguiente forma:

“Designada la Comisión de Selección para la contratación dentro del Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a personas en situación de exclusión o riesgo de exclusión social, paradas de larga duración, que no sean beneficiarios/as de prestaciones o subsidios por desempleo, excepto perceptores/as de la Renta Básica Extremeña de Inserción, que sí podrán participar, que cumplan los requisitos exigidos en estas bases y en el Decreto 287/2015 de 23 de octubre, modificado por el Decreto 43/2016, de 5 de abril, Programa I, y Resolución de 17 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Empleo del Sexpe, dos de los miembros designados ha presentado escrito absteniéndose de participar en la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Alcaldía-Presidencia en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone la modificación de la citada Comisión de Selección quedando del siguiente modo:

#### **PRESIDENCIA:**

**Titular:** Juan Miguel González Palacios. Secretario General.

**Suplente:** Fidela Romero Díaz. Vicesecretaria Segunda.

#### **VOCALES:**

**Titular:** Ángeles Domínguez Beltrán. Trabajadora Social.

**Suplente:** Miriam López Falcón. Educadora Social.

**Titular:** Javier González Suero. Responsable Técnico de Viales y Tráfico.

**Suplente:** María Victoria Martín Módenes. Psicóloga adscrita al IMAS.

**Titular:** Encarnación Cobos Hernández.- Trabajadora Social.

**Suplente:** María Teresa Doncel Esteban. Trabajadora Social.

**SECRETARÍA:**

**Titular:** Cristina del Queralt Tremiño Rodríguez. Auxiliar Administrativa adscrita al IMAS.

**Suplente:** Carolina Porras Cortijo. Auxiliar Administrativa adscrita al IMAS.

La Comisión de Selección podrá recabar la asistencia de asesores, que tendrán voz pero no voto, así como personal colaborador.

Podrá asistir, igualmente, a efectos de su participación en calidad de observador/a, un/a representante de cada Sección Sindical con representación en este Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 de diciembre de 2016  
EL SECRETARIO GENERAL,

  
Fdo.: Juan Miguel González Palacios